

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

26 de marzo de 2021

Acta No. SC 20

En aplicación del artículo 9 de la Resolución CRC 5917 de 2020 y en concordancia con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 08:30 a.m. del día 26 de marzo de 2021, se reunió de manera extraordinaria y virtual, vía correo electrónico, la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales, con la asistencia de los Comisionados **JOSÉ FERNANDO PARADA RODRÍGUEZ** (Comisionado), quien presidió la reunión, **ERNESTO OROZCO OROZCO** (Comisionado), **MARIANA VIÑA CASTRO** (Comisionada), y como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA** Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

La reunión no presencial (virtual) se realizó de conformidad con lo señalado en el inciso tercero del artículo 9 de la Resolución CRC 5917 de 2020, y en concordancia con lo previsto en el Código de Comercio y en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para tratar los siguientes temas, los cuales fueron remitidos de manera previa a todos los miembros de la Sesión de Comisión de Contenidos, mediante correo electrónico que hace parte integral de la presente Acta:

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Se aprueba por unanimidad que el Comisionado **JOSÉ FERNANDO PARADA RODRÍGUEZ** actúe como presidente de la presente Sesión.

2. DOCUMENTO DE RESPUESTA A COMENTARIOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE COMPILAN Y SE SIMPLIFICAN DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS NORMAS DE CARÁCTER GENERAL VIGENTES EXPEDIDAS POR LAS EXTINTAS COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN -CNTV- Y LA AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN -ANTV-, RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SESIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES-CRC-,SE

ADICIONA EL TITULO XIII EN LA RESOLUCIÓN CRC 5050 DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”.

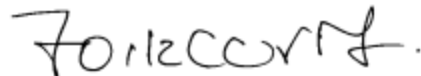
3. CIRCULAR INFORMATIVA A LOS OPERADORES DE TELEVISIÓN, SOBRE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PUBLICIDAD POLÍTICA ADOPTADAS POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 0148 DE 20 DE 2021.

Una vez enviado a los miembros de la Sesión de Comisión de Contenidos los temas a tratar, se desarrolló la reunión no presencial (virtual), en la cual fueron aprobados por unanimidad los documentos puestos a consideración, según consta en los correos electrónicos recibidos el día 26 de marzo de 2021, los cuales se anexan a la presente Acta para que formen parte integral de la misma.

No siendo más los temas a tratar se dio por terminada la reunión a las 11:51 a.m.



JOSÉ FERNANDO PARADA RODRÍGUEZ
Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva